

BASES NOMINACIÓN AL PREMIO BCG DE APEC 2026

I. INFORMACIÓN GENERAL

La Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI) del Ministerio de Relaciones Exteriores invita a empresas innovadoras a postular para ser candidatos a la nominación del **Premio Bio-Circular-Verde (BCG) 2026 de APEC**.

Este premio reconoce a organizaciones que han incorporado enfoques de economía BCG en sus negocios, promoviendo un crecimiento sostenible e inclusivo. Los galardonados sirven como ejemplos e inspiración para que otras empresas de la región Asia-Pacífico adopten y repliquen estos modelos.

El Premio BCG contribuye a la implementación de las **Metas de Bangkok sobre Economía Bio-Circular-Verde (BCG)**, aprobadas en noviembre de 2022 por los Líderes de APEC. Las postulaciones deben explicar detalladamente su alineamiento con las Metas de Bangkok, lo cual constituye un requisito de admisibilidad para la postulación. Además de avanzar en la implementación de las Metas de Bangkok sobre la Economía BCG, se promueve a presentar postulaciones en apoyo del tema de APEC 2026: "Construyendo una comunidad de Asia-Pacífico para prosperar juntos".

Este año el premio cuenta con una única categoría de **MiPymes** (micro, pequeñas y medianas empresas). La empresa ganadora recibirá un **premio en efectivo de USD\$ 5.000** y será anunciada en la **Reunión Conclusiva de Altos Representantes de APEC**, que se llevará a cabo durante la **Semana de Líderes** (noviembre) a realizarse en Shenzhen, China¹.

SUBREI, como entidad coordinadora de la participación de Chile en APEC, es la única institución autorizada para enviar nominaciones chilenas al Secretariado de APEC. Una vez seleccionados los nominados chilenos, SUBREI remitirá las candidaturas al Secretariado de APEC, luego de lo cual un grupo de economías miembro de APEC evaluará todas las postulaciones y elegirá a los ganadores en cada categoría².

¿Qué es la Economía BCG?

La **Economía Bio-Circular-Verde (BCG)** integra tres enfoques: **biológico, circular y verde**. A través de tecnología e innovación, este modelo busca crear valor, reducir desperdicios, mejorar la eficiencia en el uso de recursos y fomentar modelos de negocio sostenibles. Más información en inglés sobre las Metas de Bangkok y la Economía BCG [aquí](#).

II. ADMISIBILIDAD

2.1. Categoría y criterio de postulación

Categoría	Quiénes pueden postular	Criterios
MiPymes	Empresas	Empresas con hasta 500 empleados.

2.2. Requisitos de postulación

- Postulaciones en **idioma inglés**. No se aceptarán postulaciones en español.

¹ En esta instancia no se requiere participación del ganador.

² Las economías miembro que elegirán a los ganadores son: Corea del Sur (economía anfitriona anterior); China (economía anfitriona actual); Vietnam (próxima economía anfitriona); Canadá; Hong Kong, China; y Tailandia, como contribuyentes al Fondo del Premio BCG en 2026; así como el Director Ejecutivo de APEC, el Director de la Unidad de Apoyo a Políticas, y un representante del Secretariado del Consejo Asesor Empresarial de APEC (ABAC).

- Ser ciudadano/a o residente de Chile, y/o tener un negocio constituido en Chile.
- Cumplir con los criterios de la categoría.
- Acreditar inicio de actividades de más de un año calendario (según el registro del Servicio de Impuestos Internos).
- Justificar cómo su negocio aplica el **modelo BCG** y contribuye a las **Metas de Bangkok**.
- Enviar todos los documentos requeridos en el numeral 2.3. No se aceptarán postulaciones incompletas.

2.3. Documentos requeridos

- Formulario de postulación.
- CV del/la representante de la empresa (en inglés).
- Información general de la empresa (*brochure*) (en inglés).
- Breve video de hasta 3 minutos (en inglés o con subtítulos en inglés) que muestre el trabajo de la empresa y cómo esta refleja un modelo de negocio BCG replicable.
- Fotografías de alta resolución (800kb, resolución 300dpi o superior).
 - 2 fotos estilo perfil del/la representante de la empresa (de la cintura hacia arriba, no estilo pasaporte).
 - 3-5 fotos que muestren el desarrollo de las actividades por las que participa en la postulación y que aplican el modelo BCG.
- Certificado de inicio de actividades del SII.
- Copia de documento de identidad o pasaporte del/la CEO.
- Documentos que acrediten propiedad o control de la empresa.
- Documentos que acrediten la cantidad de trabajadores que tiene la empresa.

Nota: Se podrá requerir documentación adicional para verificar el cumplimiento de los requisitos. La falta de envío de estos documentos cuando sean solicitados se considerará como desistimiento de la postulación.

III. PROCESO Y PLAZOS DE POSTULACIÓN

El proceso de postulación estará abierto entre el **01 de mayo y el 15 de junio de 2026**.

Todas las postulaciones serán revisadas para verificar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad. Aquellas que no cumplan con las bases serán declaradas **inadmisibles** y quedarán fuera del proceso.

Entre el 16 de junio y el 16 de julio de 2026 se realizará la evaluación de las postulaciones admitidas por una Comisión integrada por representantes de SUBREI y de ProChile. Solo los candidatos/as seleccionados serán notificados y sus nominaciones serán enviadas al Secretariado de APEC para el proceso de selección.

De no presentarse candidatos/as que cumplan con todos los requisitos establecidos, SUBREI podrá seleccionar, de entre sus bases de datos, a una empresa chilena que sí cumpla con los criterios necesarios para ser nominado.

La Comisión Evaluadora estará compuesta por:

- Felipe Henríquez, Director General de Relaciones Económicas Multilaterales, SUBREI.

- Krasna Bobenrieth, Jefa del Departamento APEC, SUBREI.
- Corissa Petro, Asesora de Gabinete, SUBREI.
- Valentina Vargas, Jefa Subdepartamento de Sostenibilidad, ProChile.

En caso de que algún miembro de la Comisión Evaluadora no pueda participar en el proceso, podrá designarse excepcionalmente a un/a reemplazante.

Nota: La selección de los ganadores, difusión y pago del premio es coordinado directamente por el Secretariado APEC, sin la intervención de SUBREI u otra institución chilena.